

13/05/2017

Fiscalía de Ñuñoa formaliza investigación contra estudiante de derecho por incendio de vivienda de ex polola

Tras una indagatoria de la Fiscalía de Ñuñoa esta mañana fue formalizado el imputado Felipe Ruiz, a quien se le comunicó que era investigado por los delitos de incendio y amenazas. Los hechos ocurrieron la madrugada del 8 de mayo de este año, cuando una vivienda de calle Santa Julia, en la comuna de Ñuñoa, fue incendiada.

El fiscal jefe de Ñuñoa, Felipe Sepúlveda, solicitó la orden de detención contra el imputado. “El imputado Ruiz había amenazado a su ex polola con quemar la vivienda tras una discusión. Entre los antecedentes también se cuenta con que la cámara de seguridad de un vecino mostró la presencia del imputado a la hora de inicio del fuego”, señaló el fiscal.

En la audiencia la fiscalía formalizó al imputado por los delito de incendio y amenazas, solicitando la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la víctima y peligro para la seguridad de la sociedad.

Sin embargo la magistrado Marcela Figueroa rechazó la solicitud y decretó la medida cautelar de prohibición de acercarse a la víctima y de salir del país.

La Fiscalía apelará a la resolución de la magistrada. El plazo de investigación se fijó en 60 días.

